



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 1 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

CITE: YPFB – GNCO – 90/2015

OBJETO: "SUPERV. ILUMINACIÓN PERIMETRAL DISTRITO COMERCIAL CENTRO"

CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-274-15

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° YPFB/GNAF/DNIM/JUI/TIM: 17/2015 de fecha 29 de julio de 2015 emitido por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el ajuste N° 1 al DCD

POR TANTO:

El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajuste N°1 de fecha 29/07/2015 emitida por la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, con ajustes a los Términos de Referencia, del proceso de contratación "SUPERV. ILUMINACIÓN PERIMETRAL DISTRITO COMERCIAL CENTRO", CODIGO: EPNE-01-DNIM-274-15 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes(s) en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación.

La Paz, 29 de julio de 2015



Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE AJUSTE N° 1
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-274-15

OBJETO: "SUPERV. ILUMINACIÓN PERIMETRAL DISTRITO COMERCIAL CENTRO"

COCHABAMBA, 29 DE JULIO DE 2015





NOTA DE AJUSTE N° 1

“SUPERV. ILUMINACIÓN PERIMETRAL DISTRITO COMERCIAL CENTRO”

CODIGO: EPNE-01-DNIM-274-15

Por iniciativa de la Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento, según el informe N° YPFB/GNAF/DNIM/JUI/TIM: 17/2015 de fecha 29/07/2015; se emite la presente Nota de Ajuste N° 1 con ajuste a los Términos de Referencia que forman parte del Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS POR INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

AJUSTE N°1.- En el numeral 24 de los Términos de Referencia que se encuentran en la Parte II del Documento de Contratación Directa:																											
DICE		DEBE DECIR																									
<p>24. PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>FORMACIÓN</th> <th>CARGO A DESEMPEÑAR</th> <th>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ingeniero Eléctrico</td> <td>Supervisor de Obra (con permanencia completa en obra).</td> <td>Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.</td> </tr> </tbody> </table>		PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO				N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	1	Ingeniero Eléctrico	Supervisor de Obra (con permanencia completa en obra).	Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.	<p>24. PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>FORMACIÓN</th> <th>CARGO A DESEMPEÑAR</th> <th>DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor Civil</td> <td>Supervisor de Obra (con permanencia completa en obra).</td> <td>Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.</td> </tr> </tbody> </table>		PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO				N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	1	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor Civil	Supervisor de Obra (con permanencia completa en obra).	Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.
PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO																											
N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA																								
1	Ingeniero Eléctrico	Supervisor de Obra (con permanencia completa en obra).	Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.																								
PERSONAL TÉCNICO CLAVE REQUERIDO																											
N°	FORMACIÓN	CARGO A DESEMPEÑAR	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA																								
1	Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor Civil	Supervisor de Obra (con permanencia completa en obra).	Experiencia General.- Tener 2 años de experiencia del ejercicio profesional, a partir del Título Académico. Experiencia Específica: 2 servicios o trabajos como gerente, fiscal de obra, director de obra o supervisor de obras similares.																								

Cochabamba, 29 de julio de 2015

Arq. Richard Valdivieso Cuellar
TÉC. DE INFRAEST. Y MANT.
GNAF - DNIM



Cc. Archivo